



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Restitución N° 1100140030022020-00639

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte demandante el escrito militante en el archivo digital No. 051, a través del cual se evidencia la entrega voluntaria del bien objeto de restitución a la parte demandante.

Lo anterior, con el fin de que la parte actora manifieste expresamente las resueltas de la entrega y de esta manera continuar con lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO-MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
35 hoy 25 de septiembre de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario